



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°178-2022

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número ciento setenta y ocho, celebrada por el Concejo Municipal de
2 la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Los
3 Chiles, el martes veintidós de noviembre del año dos mil veintidós, al ser las ocho
4 horas con treinta minutos, con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo
5 Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

6
7 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
8 Miranda; Marco Antonio Sánchez Fonseca; Olivier Gamboa Rodríguez; Alyeri
9 Auxiliar Beteta López en ausencia de la regidora Mardeluz Obando González.
10 Regidora Suplente: Katherine Rivera González. Síndicos Propietarios: Jenny María
11 Torres Barrera, Eliecer Gaitán Alvarado, Carlos Cárdenas Valladares y María Juleisi
12 Delgado Cabezas en ausencia del Síndico Propietario Mauricio González Rodríguez.
13 Alcalde Municipal: Jacobo Guillen Miranda. Secretaria del Concejo Municipal:
14 María Yamileth Palacios Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

15
16 Regidora Propietaria: Mardeluz Obando González. Regidor Suplente: Gilbert Lara
17 González, Marlene Duarte García y Abraham Quintanilla Espinoza. Síndico
18 Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos Suplentes: Evelyn Taleno
19 Leitón; Manuel Ruiz Salas y Jessy González Díaz. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

22 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y aprobación del orden del día de la
23 sesión ordinaria N°178-2022, con los siguientes puntos: aprobación de Actas
24 Anteriores, Lectura de Correspondencia, Mociones, Informes de comisión, Atención
25 de visitas, Asuntos Varios y de Trámites Urgentes y Párrafo de Cierre. -----

26 **ACUERDO N°001.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N°178-
27 2022, sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente y en Firme con**
28 **cinco votos positivos.** -----

29 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el Regidor Danilo Guillen Miranda. -----

CAPÍTULO II

30



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

1 B)-. Se da lectura a la nota de fecha 16 de noviembre de 2022, enviada por el señor
2 Olivier Gamboa Rodríguez, Presidente de Asociación de Desarrollo Integral de
3 Porvenir, San Jorge. Asunto: solicitud de reservar la fecha del sábado 31 de
4 diciembre del 2022 para realizar actividad bailable, en el salón comunal de dicha
5 asociación. -----

6 **ACUERDO N° 005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
7 Reservar la fecha del sábado 31 de diciembre del 2022 para la actividad bailable que
8 la Asociación de Desarrollo Integral de Porvenir, San Jorge está organizando. 2).
9 Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
10 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**
11 **presente acuerdo Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

12 C)-. Se da lectura a la nota de fecha 21 de noviembre de 2022, enviada por el señor
13 Rafael Acuña Ramírez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San
14 Jorge. Asunto: solicitud para reservar las fechas del sábado 17 y domingo 18 de
15 diciembre de 2022 para el evento bailable que se realizara en el salón comunal. ----

16 **ACUERDO N° 006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
17 Reservar las fechas del sábado 17 y domingo 18 de diciembre de 2022 a la
18 Asociación de Desarrollo Integral de San Jorge, para el evento bailable que se
19 realizara en el salón comunal. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código
20 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
21 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo Definitivamente y en Firme con**
22 **cinco votos positivos.** -----

23 D)-. Se da lectura a la nota de fecha 15 de noviembre de 2022, enviada por la Licda.
24 Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas. Asunto: consulta del
25 Expediente de Ley N° 23.383 "LEY DE CONTROL Y REGULACIÓN DEL
26 CANNABIS PARA USO RECREATIVO". -----

27 **ACUERDO N° 007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
28 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el Expediente de Ley N°
29 23.383, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.
30 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

1 E)-. Se da lectura al oficio AL-CE23167-0198-2022 de fecha 14 de noviembre de
2 2022, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones
3 Legislativas. Asunto: consulta del Expediente de Ley N° 23.214 “REFORMA
4 PARCIAL DEL ARTICULO 16 DE LA LEY 5525, LEY DE PLANIFICACIÓN
5 NACIONAL, DEL 02 DE MAYO DE 1975”. -----

6 **ACUERDO N° 008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
7 Apoyar el Proyecto con Expediente de Ley N° 23.214 “REFORMA PARCIAL DEL
8 ARTICULO 16 DE LA LEY 5525, LEY DE PLANIFICACIÓN NACIONAL, DEL
9 02 DE MAYO DE 1975”. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código
10 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
11 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo Definitivamente y en Firme con**
12 **cinco votos positivos.** -----

13 F)-. Se da lectura al oficio CCDRLCH-410-11-2022 de fecha 03 de noviembre de
14 2022, enviado por el Lic. Luis Ángel Flores Gómez, Secretario del Comité Cantonal
15 de Deporte y Recreación de Los Chiles. Asunto: notificación de acuerdo N°003,
16 sesión N°039-2022, tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte
17 y Recreación de Los Chiles, sobre el avance de la denuncia de los implementos
18 deportivos. -----

19 **ACUERDO N° 009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
20 Dar por conocido el oficio CCDRLCH-410-11-2022 de fecha 03 de noviembre del
21 2022, donde se acuerda mantener informado al Concejo Municipal, sobre los avances
22 de la denuncia de implementos deportivos. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo
23 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
24 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo Definitivamente y en**
25 **Firme con cinco votos positivos.** -----

26 G)-. Se da lectura a la nota de fecha 17 de noviembre de 2022, enviada por la señora
27 Karla Trejos Campos, Auxiliar Administrativa, Presidencia Ejecutiva, Instituto de
28 Fomento y Asesoría Municipal. Asunto: invitación para participar en la Presentación
29 de los Resultados del II informe del Índice de Competitividad Nacional. -----

30 **ACUERDO N° 010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

1 Dar por conocida la nota de fecha 17 de noviembre del 2022, enviada por la señora
2 Karla Trejos Campos, Auxiliar Administrativa del IFAM, así mismo se agradece por
3 la invitación, pero por motivos de agenda no se podrá asistir. 2). Conforme lo
4 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
5 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo**
6 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

7 **H)-** Se da lectura a la nota de fecha 21 de noviembre de 2022, enviada por el señor
8 Jean Paul Espinoza Arceyut, Consejo de la Persona Joven. Asunto: recordatorio
9 sobre acuerdo de nombramiento del Comité Cantonal de la Persona Joven (2023-
10 2024) -----

11 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expone, sobre ese tema yo les voy a
12 pedir 10 minutos en el receso para exponerles lo que hemos hecho hasta ahora con
13 la administración para ayudarles con el nombramiento de las personas que van a
14 formar parte del Comité de la Persona Joven, y pasarle a usted en su momento los
15 que tiene que nombrar ustedes, así como las personas que participaron para que
16 ustedes llenen ese cupo. La asamblea no se ha hecho todavía, pero si ya está el
17 reclutamiento, entonces lo que sigue es eso para ver si esta semana se dejan
18 nombradas las personas. -----

19 **ACUERDO N° 011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

20 Dar por conocida la nota de fecha 21 de noviembre del 2022, enviada por el señor
21 Jean Paul Espinoza Arceyut, Consejo de la Persona Joven, donde se recuerda del
22 nombramiento del Comité Cantonal de la Persona Joven Periodo (2023-2024), así
23 mismo se informa que se está a la espera del Expediente Administrativo del proceso
24 de selección, que debe de enviar la Alcaldía Municipal para hacer el nombramiento
25 respectivo del CCPJ dentro del plazo que establece la normativa vigente. 2).
26 Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
27 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**
28 **presente acuerdo Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

29 **I)-** Se da lectura al oficio CCDRLCH-442-11-2022 de fecha 21 de noviembre de
30 2022, enviado por la señora Katherine Jesús Blandón González, Auxiliar



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

1 Administrativa del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Los Chiles. Asunto:
2 solicitud de préstamo de vehículo con un chofer del veinte cuatro de noviembre, al
3 veinte nueve de noviembre de 2022. -----

4 **ACUERDO N° 012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
5 Trasladar a la Alcaldía Municipal el oficio CCDRLCH-442-11-2022, que se refiere
6 a la solicitud de préstamo de vehículo con un chofer del veinticuatro de noviembre,
7 al veintinueve de noviembre del 2022, para las eliminatorias de Fútbol, Boxeo y
8 Beisbol, para que la alcaldía valore la solicitud y brinden respuesta al comité de
9 deportes. **2).** Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
10 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos**
11 **puntos del presente acuerdo Definitivamente y en Firme con cinco votos**
12 **positivos.** -----

13 **J)-** Se da lectura a la nota de fecha 21 de noviembre de 2022, enviada por la
14 Asociación de Desarrollo Integral de Cristo Rey de Los Chiles y el Comité de
15 Camino de Cristo Rey de Los Chiles. Asunto: petición de revocatoria sobre el desvío
16 de presupuesto del camino 2-14-008, presentada y aprobada en la modificación
17 presupuestaria #23. -----

18 Yenner Cáceres Soto, Regidores, Presidente: expone, ese tema fue tocado la semana
19 pasada y fue aclarado, de esa modificación presupuestaria no se está desviando
20 ningún fondo, simplemente se agarró el rubro que había para combustibles y
21 lubricantes y se pasó a compra de materiales. -----

22 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expone, recapitulando lo del martes
23 pasado, para infórmale a la Asociación de Cristo Rey. Los puentes yo les dije ese día
24 que están dentro del convenio BID-MOPT Municipalidad, son tres puentes que se
25 van hacer con alcantarillas de cuadro con una inversión de 280 millones, esos
26 recursos están en las arcas del MOPT producto del préstamo BID, no estamos
27 diciendo que vamos a desatender el puente, se va hacer una evaluación y se le va
28 seguir dando mantenimiento a las tucas que hay, porque yo no voy a invertir recursos
29 en hacer una infraestructura de cemento sabiendo que eso está dentro de lo planeado
30 en el convenio que tenemos establecido con el Banco Interamericano y el MOPT. Y



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

1 el puente más grande está dentro del plan de inversión de la Comisión Nacional de
2 Emergencia, ahí estamos solicitando alrededor de 600 millones de colones para ver
3 si ese puente lo hacemos de forma definitiva articulado por la municipalidad y el
4 fondo nacional de emergencia como hicimos los puentes del rio Sabogal, entonces
5 yo le digo a la gente de Cristo Rey que se estén tranquilos que no es como están
6 pensando las cosas. -----

7 **ACUERDO N° 013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

8 Trasladar a la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Los Chiles, la nota de
9 fecha 21 de noviembre de 2022, enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de
10 Cristo Rey de Los Chiles y el Comité de Caminos de Cristo Rey de Los Chiles, que
11 se refiere a la petición de revocatoria sobre el desvío de presupuesto del camino 2-
12 14-008, para que la Junta Vial Cantonal brinde un informe técnico a la ADI de Cristo
13 Rey y al Comité de Caminos, en el plazo correspondiente de Ley. 2). Conforme lo
14 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
15 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo**
16 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

17 **ARTICULO 6:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

18 A)-. Se da lectura a la moción de fecha 22 de noviembre de 2022, presentada por el
19 Regidor Marcos Sánchez Fonseca. Asunto de la Moción: solicitud de lista de
20 funcionarios municipales que presentan estado de morosidad o arreglo de pago de
21 morosidad, en el pago de impuestos de bienes inmuebles y demás servicios
22 municipales. -----

23 Texto de la Moción: solicitud de lista de funcionarios municipales que presentan
24 estado de morosidad o arreglo de pago de morosidad, en el pago de Impuestos de
25 Bienes Inmuebles y demás servicios municipales, durante los últimos cinco años.
26 Esto de acuerdo con lo que indica la Ley de Control Interno para la fiscalización de
27 la Hacienda Municipal. -----

28 **ACUERDO N° 014. El Concejo Municipal acuerda:** trasladar a la comisión de
29 Asuntos Jurídicos la moción de fecha 22 de noviembre de 2022, presentada por el
30 Regidor Marcos Sánchez Fonseca. Asunto de la Moción: solicitud de lista de



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

1 funcionarios municipales que presentan estado de morosidad o arreglo de pago de
2 morosidad, en el pago de impuestos de bienes inmuebles y demás servicios
3 municipales. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos**
4 **y uno negativo del Regidor Marcos Sánchez Fonseca.** -----

5 **ARTICULO 7:** Informes de Comisión. -----

6 **A)-.** Se da lectura al informe de Comisión de Hacienda y Presunto con oficio C.H.&
7 P.069.11.2022 de fecha 21 de noviembre de 2022 que, en sesión del lunes 21 de
8 noviembre del 2022, al ser las quince horas, en la sala de sesiones de la
9 Municipalidad, dictamino el oficio AL-CPAHAC-0533-2022 de fecha 24 de octubre
10 de 2022, enviado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área VI, Asamblea
11 Legislativa. Asunto: consulta de expediente N°23.178 “ADICCION DE UN
12 CAPITULO III AL TITULO III Y DE UN INCISO D) AL ARTICULO 46 DE LA LEY DEL
13 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACION DEL
14 BANHVI, LEY N°7052 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y REFORMA DEL
15 ARTICULO I DE LA LEY DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL
16 FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, LEY 8683 DE 19 DE
17 NOVIEMBRE DE 2008. LEY PARA CONSOLACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL
18 PROGRAMA DE BONO COLECTIVO”. -----

19 **ACUERDO N° 015.** El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el
20 **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y acuerda:** apoyar el
21 Proyecto de Ley con Expediente N°23.178, ya que esta ley adiciona un capítulo al
22 artículo para la planificación de vivienda y urbanismo, para la obtención de un bono
23 de vivienda. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ---

24 **B)-.** Se da lectura al informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Comisión de
25 Asuntos Sociales con oficio CAJ&CAS.070.11.2022 de fecha 21 de noviembre de
26 2022 que, en sesión del lunes 21 de noviembre del 2022, al ser las catorce horas con
27 treinta minutos, en la sala de sesiones de la Municipalidad, dictamino el oficio
28 AMLCH.0894.11.2022 de fecha 07 de noviembre de 2022, enviado por el Ing.
29 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: Adjunción para análisis,
30 discusión y aprobación el Código de Ética del Personal de la Municipalidad. -----



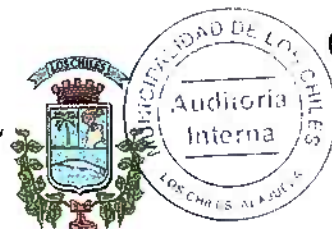
Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

1 **ACUERDO N° 016. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
2 **Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Comisión de Asuntos Sociales**
3 **y acuerda:** aprobar el CÓDIGO DE ÉTICA DEL PERSONAL DE LA
4 MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES DE ALAJUELA, con el propósito principal
5 de la regulación y prestación de servicios que de forma directa o indirecta impactan
6 sobre los ciudadanos del cantón. Asimismo, los esfuerzos de las instituciones
7 públicas deben dirigirse al cumplimiento de sus objetivos, orientados a la búsqueda
8 del bien común, sobre el individual. **Aprobado Definitivamente y en Firme con**
9 **cinco votos positivos.** -----

10 C-. Se da lectura al Informe de Comisión de Gobierno y Administración con oficio
11 CG&A 071.11.2022 de fecha 21 de noviembre de 2022 que, en sesión del lunes 21
12 de noviembre del 2022, al ser las catorce horas, con veinte minutos, en la sala de
13 sesiones de la Municipalidad, dictamino el oficio AL-CPGOB-0322-2022 de fecha
14 31 de octubre de 2022, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área,
15 Comisiones Legislativas III. Asunto: consulta del Expediente Legislativo N°23.232
16 “AMNISTIA TEMPORAL EN LA APLICACIÓN DE LA REVISIÓN TECNICA
17 VEHICULAR”. -----

18 **ACUERDO N° 017. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
19 **Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración y acuerda:** apoyar
20 Expediente Legislativo N°23.232 ya que viene a dar una amnistía, la policía de
21 tránsito no aplicara las multas previstas en los incisos j) y W) del artículo 146 de la
22 ley de tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial ley No 9078 del 4 de
23 octubre de 2012, y sus reformas. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco**
24 **votos positivos.** -----

25 D)-. Se da lectura al informe de Comisión de Asuntos Jurídicos y Comisión de
26 Asuntos Sociales, con Oficio CAJ&CAS.073.11.2022 de fecha 21 de noviembre de
27 2022 que, en sesión del lunes 21 de noviembre del 2022, al ser las catorce horas con
28 cuarenta minutos, en la sala de sesiones de la Municipalidad, dictamino la moción
29 de fecha 15 de noviembre de 2022, presentada por el Regidor Marcos Sánchez
30 Fonseca y acogida por la regidora Mardeluz Obando González. Asunto de la Moción:



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

1 proceso para declarar el Boulevard - Muelle del Rio Frio ubicado en el Distrito
2 Central del Cantón de Los Chiles, como "Boulevard Santiago Millón Robleto". -----
3 **ACUERDO N° 018. El Concejo Municipal acoge el dictamen de la Comisión de**
4 **Asuntos Jurídicos y Comisión de Asuntos Sociales y acuerda:** no apoyar esta
5 moción, ya que la administración con apoyo del Concejo Municipal lo va a declarar
6 Zona Portuaria Turística de Los Chiles, y darnos a conocer de esta forma a nivel
7 nacional e internacional. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cuatro votos**
8 **positivos y uno negativo del Regidor Marcos Sánchez Fonseca.** -----
9 E). - Se da lectura al informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto, con Oficio
10 CH&P072.11.2022 de fecha 21 de noviembre de 2022 que, en sesión del lunes 21 de
11 noviembre del 2022, al ser las quince horas, en la sala de sesiones de la
12 Municipalidad, dictamino el oficio AL-CPAHAC-0533-2022 de fecha 24 de octubre
13 de 2022, enviado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área VI, Asamblea
14 Legislativa. Asunto: consulta de expediente N°23.178 "ADICCIÓN DE UN
15 CAPITULO III AL TITULO III Y DE UN INCISO D) AL ARTICULO 46 DE LA
16 LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y
17 CREACION DEL BANHVI, LEY N°7052 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y
18 REFORMA DEL ARTICULO I DE LA LEY DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA
19 EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, LEY 8683 DE 19
20 DE NOVIEMBRE DE 2008. LEY PARA CONSOLACIÓN Y
21 FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE BONO COLECTIVO". -----
22 **ACUERDO N° 019. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
23 **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y Acuerda:** apoyar el
24 Proyecto de Ley con Expediente N°23.178, ya que esta ley adiciona un capítulo al
25 artículo para la planificación de vivienda y urbanismo, para la obtención de un bono
26 de vivienda. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ---
27 **ARTICULO 8:** Asuntos varios y de trámites urgentes. -----
28 A).- Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: consulta, señor presidente me
29 gustaría saber quiénes dictaminaron esa moción, yo estuve acá, pero no se dijo que
30 se iba a dar ese veredicto, pero yo no sé si usted tiene claro que es bulevar, porque



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

1 Bulevar es una avenida o una cancha ancha con árboles de un cantón central, usted
2 también dice que no se puede porque esa zona se va a declarar zona turística, pero
3 en las zonas turísticas también hay bulevares. -----

4 Yenner Caseres Soto, Presidente: responde, primero eso no está terminado, se está
5 pensando a futuro y usted ya está proponiendo un nombre. Con respecto al nombre
6 que ustedes quieren darle, si estaría de acuerdo que se le de algún tipo de
7 reconocimiento, pero en el redondel porque él apoyo mucho a la comunidad.
8 Además, la administración está pensando en otros atractivos para atraer más a los
9 turistas. -----

10 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expone, para nosotros declarar esa zona turística
11 debemos de hacer todo un estudio y presentárselo al ICT, esa área no cumple ahí
12 para ser un bulevar, porque lo que pretendemos nosotros es colocarle adoquines
13 donde está la cancha de Voleibol de Playa, máquinas de hacer ejercicios y aparte de
14 eso hacer un restaurante en la zona portuaria y el área siempre va a quedar para que
15 los vehículos puedan dar vueltas, el bulevar lo queremos hacer acá frente a la Iglesia
16 Católica ahora que se haga El Parque, que ahí si se va a cerrar y se va a dejar para
17 que en esa área no ingrese ningún vehículo, esa es la diferencia con un bulevar y la
18 zona turística, para que, para que el ICT nos permita dar patentes turísticas, donde el
19 municipio podría cobrar más impuestos, eso es lo que hemos conversado con la parte
20 técnica de la municipalidad. -----

21 Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: agrega, bueno señor alcalde, si no se ha
22 terminado para declararlo bulevar, tampoco para declararlo zona turística, lo que yo
23 digo es que las dos cosas no pueden funcionar, o es turismo o es comercio, porque
24 en la parte turística hay que darle protección a las personas. -----

25 Danilo Guillen Miranda, Regidor: indica, con Yenner lo conversamos y
26 consideramos que no es lo más idóneo darle un nombre a esa área, porque aún está
27 en proceso de construcción, también conversamos que al señor Millón lo que le
28 apasionaba eran los toros, ahí pensamos en la posibilidad de que la municipalidad
29 pueda interceder cuando el redondel se reconstruya, hacer el proceso para darle el
30 nombre de nuestro amigo, ya que el trabajo por eso. -----



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

- 1 **B)- Danilo Guillen Miranda, Regidor:** expone, me interesa darle seguimiento al tema
2 de la Cruz Roja, la cruz roja estuvo acá hace ocho días y expusieron la situación
3 caótica que tienen, en cuanto al tema de infraestructura. Sería interesante delegar a
4 una Comisión Municipal debidamente acreditada acá y que la comunidad está al
5 tanto de que hay una comisión en pro del proyecto de reconstrucción del edificio de
6 Cruz Roja de Los Chiles, y que los están respaldando ustedes, que no es cualquier
7 persona particular la que va a llegar a dirigirse a ellos a pedirles una colaboración,
8 sobre este tema de la Cruz Roja me gustaría que tomáramos algunas decisiones y
9 empezáramos a capitalizar y a plasmar. -----
- 10 **C)- Danilo Guillen Miranda, Regidor:** expone, sobre la creación de los correos
11 electrónicos bajo en dominio (@go.cr) y los que iban a crear a nivel de nosotros, en
12 el caso del presidente y en el caso mío me interesa mucho tener un correo oficial para
13 ver de qué manera nos ayudan con ese tema. -----
- 14 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** responde, su bueno primero que nada
15 decirle a Danilo que hay un Comité Auxiliar de la Cruz Roja acá en el cantón y a
16 ellos les compete todo eso que estas mencionando Danilo, el presidente es Derek y
17 tiene todas las facultades de hacer el trabajo que voz decís, nosotros podemos hacer
18 apoyo como gobierno local, pero de ellos tiene que nacer, a la fecha no me han
19 solicitado que les haga la valoración del edificio, para ver cómo se hacen las mejoras
20 que se requiere, la figura jurídica de acá de la Cruz Roja es esa, hay un comité
21 auxiliar, el comité puede hacer muchas actividades como lo hacen en otros cantones,
22 en otras comunidades para recaudar fondos verdad. En contacto, Álvaro Solano me
23 llamo a mí y me indico que de casualidad él había contactado uno de los familiares
24 de este señor, que es un ingeniero de Tico Frut que yo lo conozco también, que es
25 vecino mío ahí en la finca, se llama Keylor Cardona es un hijo de un hermano de don
26 Juan y lo que Keylor me indica que don Juan aparentemente no tenía hijos
27 reconocidos y que antes de morir aparentemente le dejo como un poder especial al
28 papa de Keylor, que aparentemente es lo que vamos a indagar nosotros, para ver que
29 facultades le otorgaron al papa de Keylor con ese poder, que si le otorgaron para
30 pasar propiedades y eso, que si es así es nada más hacer el trámite contactarlo para



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

1 que el señor firme, ya Keylor lo llamo y aparentemente esta anuente a colaborarnos,
2 en estos días esperamos contactarnos e ir a visitar o que nos hagan llegar el
3 documento que tiene este señor para si tiene la facultad de dar la firma. Y lo de los
4 correos electrónicos yo lo deje aquí el martes pasado, no se me hicieron el correo
5 porque no he revisado ya que no he estado en oficina, es nada más que me digan yo
6 nada más le digo a Virgilio que se los hagan en los dispositivos de ustedes, en este
7 caso no se si en una portátil o en un teléfono. -----

8 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expone, gracias señor alcalde, aprovechando que
9 estamos al aire, espero que Derek o algún miembro del comité de la Cruz Roja nos
10 esté viendo o escuchando, estoy a la mayor disposición para colaborar con ellos que
11 se contacten conmigo y que cuenten con un elemento más dentro de esa comisión
12 del comité auxiliar, ya escucharon lo que yo propongo y estoy anuente a
13 colaborar con ellos. -----

14 D)-. Marco Antonio Sánchez Fonseca, Regidor: expone, solicito que se de lectura a
15 la moción propuesta la semana pasada en acta ordinaria N°177. -----

16 Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: lee lo solicitado. -----

17 Marco Antonio Sánchez Fonseca, Regidor: expone, a ese punto más que nada quería
18 referirme, es verdad que nosotros como concejo tenemos autoridad, pero nosotros
19 somos nombrados por el pueblo, y al final aquí manda el pueblo, no nosotros. Yo le
20 pido a los ciudadanos que están escuchando que analicen la situación. El redondel
21 como dice el señor presidente está en la administración de la Asociación de
22 Desarrollo, no podemos participar, pero podemos cooperar incluso si lo podemos
23 hacer nuevo, como, con municipalidad estaríamos dándole el apoyo. -----

24 E)-. Marco Antonio Sánchez Fonseca, Regidor: expone, esta es una de las preguntas
25 que me hacen en la calle don Jacobo, me han preguntado de los recursos, los dineros
26 que se recogen en tablillas por parte de la municipalidad, esos recursos están llegando
27 a la municipalidad, donde se están tramitando, quien es la persona que está a cargo
28 de esos cobros. -----

29 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, le voy a explicar cómo es la
30 ley, cada ciudadano al salir del país paga 8 dólares, de esos 8 dólares 4 vienen al



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

1 municipio donde se encuentra el puesto fronterizo terrestre y si la municipalidad lo
2 está recibiendo, yo les he dicho que estamos haciendo con eso, una parte la estamos
3 invirtiendo en la Unidad de Gestión Ambiental y la otra parte es para pagarle al señor
4 auditor, yo se los he dicho un montón de veces. Los recursos han bajado
5 enormemente a raíz de la pandemia de los últimos 2 años, que la frontera estuvo
6 cerrada prácticamente, ahora estamos apenas en un proceso de reactivación
7 económica, donde el transito que se está dando como me informa migración no es
8 tan grande, pasan 25 o 30 personas a diario, utilizando el puesto fronterizo, pero
9 lamentablemente como nuestra frontera es tan porosa, ahí a 200 metros pasan un
10 montón de gente sin control de nada. Entonces los ingresos que vamos a recibir para
11 el año que viene, son de 17 millones y medio apenas, según lo proyectado por el
12 ministerio de gobernación, porque este año no se ha recaudado como normalmente
13 se recaudaban que eran 63 millones, 70 millones, pero si esos recursos ingresan a la
14 municipalidad. -----

15 Marco Antonio Sánchez Fonseca, Regidor: expone, dice usted que son 8 dólares, la
16 gente habla de más, que se cobra más, pero eso yo no lo puedo asegurar, usted sabe
17 que la gente habla muchas cosas y muchas veces estamos equivocados, por eso yo
18 no puedo asegurar lo que no he visto ni he puesto en práctica. Gracias por informar
19 a las personas. -----

20 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, yo sé por dónde va la
21 pregunta, ahí hay gente que cobra el impuesto y ellos cobran una comisión por dar
22 el servicio, a mí me han preguntado eso, pero a nadie obligan que vallan a pagarle a
23 esa persona que está vendiendo el servicio con un teléfono celular o con una
24 computadora, si uno sabe utilizar la plataforma y desgraciadamente el mundo
25 moderno es así don Marco, si usted llega a un aeropuerto o a cualquier puesto
26 terrestre, ahí están los dispositivos, unos cajeros que el BCR ha puesto, pero nadie
27 sabe utilizarlo de los nicaragüenses, entonces hay personas que se dedican a eso, no
28 solo acá en las tablillas, se dedican a eso en Peñas Blancas se dedican a eso en Paso
29 Canoas y allá por Mohín en los cinco puestos fronterizos terrestre que tenemos
30 nosotros, hay gente que cobra ese servicio y sobre ese servicio cobran una comisión.



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

1 Ya eso no me toca a mí regularlo, esa zona es manejada por el MINAE. -----

2 Alyeri Auxiliar Beteta López, Regidora: consulta, la oficina por parte de la
3 municipalidad está abierta. -----

4 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, se cerró porque no los daba,
5 nosotros para tener esa ofician debíamos tener tres turnos, un funcionario aquí el que
6 menos gana es de 380 mil colones al mes, el puesto se abre desde las 9 de la mañana
7 hasta las 5 de las tarde a veces lo extendían hasta las 7 de la noche, los fines de
8 semana también, habría que pagar horas extras, a raíz de eso yo opte por cerra el
9 puesto, ahí teníamos antes tres funcionarios y no los daban los recursos para tenerlos,
10 así que los quitamos. -----

11 Marco Antonio Sánchez Fonseca, Regidor: consulta, quien autorizo a esta señora o
12 a este señor, no se quien esté ahí, ni quienes son, y exactamente usted como jerarca
13 debería poner esa denuncia a los inspectores o alguien sobre eso. -----

14 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, estoy diciendo que eso no
15 solo se da aquí en las Tablillas, se da en Paso Canoas, en Peñas Blanca, y ahí es
16 jurisdicción del MINAE la verdad ahí ni patentes tenemos, como no hay permisos
17 de construcción no podemos hacer nada tampoco, como son 2 kilómetros de la
18 frontera para acá que son administrados por el Ministerio de Ambiente y Energía,
19 vean lo desde este punto de vista en un cantón donde no hay empleo que voy andar
20 prohibiendo a alguien que ande vendiendo en la calle. -----

21 Alyeri Auxiliar Beteta López, Regidora: consulta, aunque sean personas ajenas que
22 estén vendiendo el servicio, esos cuatro dólares llegan al municipio. -----

23 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, siempre llegan, tengan claro
24 que los 8 dólares que pagan es en una plataforma, esos 8 dólares entran al BCR, el
25 BCR se lo traslada al Ministerio de Gobernación y el Ministerio de Gobernación nos
26 los traslada a nosotros. El impuesto se pague en Santa Rosa, se paguen en Ciudad
27 Quesada, en San José, el código 32, que creo que es el código de tablillas, ese dinero
28 entra a la municipalidad y la otra parte ingresa al Ministerio de Hacienda los otros 4
29 dólares, es ilegal, seguramente pero que valla tributación, que valla al Ministerio de
30 Gobernación que es a quienes les compete esos temas, no a nosotros. -----



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

1 Yenner Cáceres Soto, Presidente: consulta, ahora con los nuevos permisos vecinales,
2 Migración y Extranjería optó por cobrar 18 dólares para los permisos vecinales
3 donde antes eran gratis. El convenio que había a nivel internacional y reciproco entre
4 ambas comunidades, San Carlos de Nicaragua y Los Chiles no pagábamos, pero a
5 raíz de esto después de la pandemia entro una nueva ley, que ahora no están aplicando
6 para ir a San Carlos con un permiso vecinal 18 dólares, nuestro municipio tiene
7 derecho a un rubro de esos 18 dólares. -----

8 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, eso fue otra nueva, no sé, si
9 vía decreto lo sacaron, que los permisos vecinales tienen que pagar 18 dólares, de
10 esos 18 dólares la municipalidad no agarra nada, eso va directamente al ministerio
11 de Gobernación, por eso la gente se sorprende, y los que están ahí lo que cobran de
12 más son 2 dólares, eso la verdad no sé, es solo lo que me dicen a mí, pero también
13 yo parto que si alguien va a cruzar la frontera cualquiera va al cajero paga sus ocho
14 dólares y pasa, no tienen que ir a donde los señores que están brindando los servicios,
15 no sé porque se complican ustedes. Pero ya ese problema no es mío, es del Ministerio
16 de Hacienda, del BCR que es con el que tienen convenio y con el Ministerio de
17 Gobernación, yo no voy a andar violentando jurisdicción que a mí no me competen.

18 Jenny Torres Barrera, Síndica: consulta, pero don Jacobo, es jurisdicción nuestra y
19 si eso se está dando usted puede hacerle parte a fuerza pública para que los quite de
20 ahí, que, si dejamos que uno esté ahí, de aquí a un mes habrá dos, tres, cuatro. -----

21 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, entonces valla usted Jenny y
22 vea lo que pasa ahí, toda la gente que quiera pasar legal, vea yo le voy a decir como
23 alcalde viene fin de año se abarrotaba eso a tal manera que eran las 5 de la tarde y
24 me llamaba el administrador, mira Jacobo no damos abasto para que la gente esté
25 pagando, yo prefiero que esa gente este cobrando y que la gente pase legal a que se
26 estén pasando ilegal como lo hacen. -----

27 Jenny Torres Barrera, Síndica: consulta, pero en si la municipalidad no se ve afectada
28 don Jacobo. -----

29 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, no Jenny, si esta esa gente
30 cobrando ahí la gente se pasa legal y si no hay nadie cobrando todo mundo se pasa



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

- 1 por los naranjales. -----
- 2 Yenner Cáceres Soto, Presidente: consulta, obviamente que nosotros estamos
3 perdiendo, el nicaragüense no quiere pagar eso, entonces lo más viable para ellos es
4 cruzarse la cerca, se supone que cada persona que salga del país tiene que pagar esos
5 8 dólares que nos beneficia no solo a nosotros, sino que, a nivel nacional de todas las
6 fronteras terrestre, esa ley fue aprobada a partir de que se abre tablillas. Si los 18
7 dólares me quedan un cosquilleo que no es justo y ahí si debiéramos citar al
8 Ministerio de Gobernación para ir a dialogar con ellos, para que lo quiten o nos den
9 una proporción, porque no es justo que se estén tirando a la borda años que tenemos
10 de estar cruzando con un permiso vecinal en ambos países y que ahora debemos de
11 pagar por ir dos o tres horas a San Carlos de nuestra hermana República de
12 Nicaragua. Es ilógico y con eso nos están llevando entre las patas ya que no están
13 generando nada al municipio, no sería legal en ese sentido entonces o lo quitan o nos
14 dan una parte de los 18 dólares que es la nueva ley que puso Ministerio de Migración
15 y Extranjería. Por eso hace día he sido enfático que realicemos una moción para que
16 sea retroactivo a la municipalidad un porcentaje de esos 18 dólares, como es la ley
17 de Tablillas que cobra 8 dólares y le deja 4 al municipio. -----
- 18 Alyeri Auxiliar Beteta López, Regidora: expresa, de hecho, la Asociación de
19 Desarrollo de Los Chiles ya había mandado un documento, solicitando que se
20 eliminara ese cobro, más que esa plata es cien por ciento chilena ya que ese permiso
21 solo se lo dan a la gente que vive aquí en el cantón de Los Chiles. -----
- 22 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expone, sobre el tema de los 18 dólares que están
23 cobrando por el permiso vecinal, no sé, si será posible que le pidamos al asesor legal
24 que nos analicé bien esa temática porque es un tema jurídico, no sé si eso lo emitieron
25 por decreto o es un decisión de Migración y Extranjería arbitraria, porque en realidad
26 no sabemos, sabemos que se está pagando, es una realidad, pero hasta que punto
27 están derecho o que les respalda a ellos para que puedan hacer efectivo ese cobro,
28 como nosotros no somos abogados, yo pienso que el abogado debería hacer una
29 pequeña información y orientarlos en ese sentido de como esta esa situación porque
30 a mi en lo personal me parece muy injusto como dice usted, porque los permisos



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

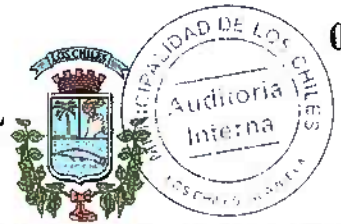
1 vecinales, son vecinos de Los Chiles y vecinos de Rio San Juan y nos está afectando
2 directamente. No sé si Jacobo puede pedirle al abogado que haga un estudio sobre
3 esa situación para ver dónde es que nace ese cobro de canon de salida, porque el otro
4 tema de los 8 dólares es un tema de ley y el que quiera pagarle los 2 dólares que
5 cobran las muchachas que están ahí cobrando el impuesto de salida del país ya es
6 tema aparte, pero de esos 8 dólares don Marcos entran el cincuenta por ciento al
7 gobierno local y el otro cincuenta por ciento va para Ministerio de Hacienda eso es
8 de ley, y de que esas muchachas estén ahí el gobierno local no puede hacer nada
9 porque esos son terrenos que los gobierna y administra MINAE, de echo ahí la
10 municipalidad no da patentes, el ministerio de Salud no da permisos sanitarios de
11 funcionamiento, no se pueden inscribir ellos en hacienda, ni nada, lo que llaman
12 milla fronteriza son terrenos del estado entonces ahí las injerencias o las
13 competencias del Gobierno Local se ven limitadas. En cuanto a los 18 dólares ya es
14 otra cosa porque ya estamos hablando de permiso vecinal, los que pagan 8 dólares
15 ahí o los 2 dólares de más somos los que viajamos con pasaporte que son 2 cosas
16 apartes, los que viajan con pasaporte por ley deben de pagar esos 8 dólares, lo pueden
17 hacer en línea desde su casa con anticipación, no exactamente el día que viaja, los
18 que van con permiso vecinal si deben apersonarse a migración, y migración les cobra
19 esos 18 dólares, es lo que yo tengo entendido, son dos cosas distintas. Ya para
20 concluir señor alcalde usted le solicita al asesor legal que nos ayude un poquito para
21 que nos aclare el panorama a nosotros y también nosotros aclararle el panorama a la
22 ciudadanía. -----

23 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, esos 18 dólares es vía
24 decreto, del Ministerio de Gobernación y Presidente de la República, ya lo vi es legal,
25 el presidente puede emitir los decretos que el considere necesario para sostener el
26 puesto fronterizo, fue una de las medidas que utilizaron, y es un tema que a mí me
27 tiene preocupado que más adelante les voy a explicar cómo está el tema para la
28 construcción de toda la infraestructura que se iba hacer por ahí. Ahí no hay vuelta
29 atrás por más que brinque asociación de desarrollo o nosotros, ya es un decreto
30 ejecutivo y se van a seguir cobrando los 18 dólares, que son 25 personas que pueden



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

- 1 salir diarias, creo yo, pero como dice Danilo el que tiene pasaporte paga esos 8
2 dólares y no tiene que pagar los otros 18 dólares del permiso vecinal. -----
3 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, más claro no puede estar, si es por decreto
4 son ordenes de la administración del país, viene desde el señor presidente que tiene
5 la autoridad de emitir decretos y eso prácticamente es una ley y hay que cumplirla,
6 así que no hay vuelta de hoja don Marcos con eso y ya le expliqué anteriormente el
7 tema de los ocho dólares para los que viajamos con pasaporte -----
8 Jenny Torres Barrera, Síndica: consulta, existen patentes en tablillas. -----
9 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, les voy a decir que pasa en
10 tablillas, lo que están haciendo esas muchachas, que conste una fue empleada de la
11 municipalidad, es una necesidad que tenemos, sino que lo digan los oficiales que
12 están atrás o la policía de frontera que es la que más maneja ese tema, es una
13 necesidad porque el nicaragüense con costo medio lee y escribe, vez, uno de los
14 problemas que hemos detectado, nosotros hacemos una reunión mensual, tenemos
15 una comisión del puesto fronterizo, donde hemos visto que si no hacemos así el
16 nicaragüense llega ahí a pedirle la colaboración al funcionario de migración, a la
17 policía, a los funcionarios del MAG y en el cajero se hace una cola, o se daña,
18 entonces hemos visto que es una necesidad que hay en el puesto que alguien este
19 cobrando ese impuesto que nosotros como municipalidad en algún momento lo
20 asumimos, pero cuando yo hago los estudios que no me funciona tener dos, tres
21 funcionarios cobrando ese impuesto porque no los da, entonces, paralelo a eso esas
22 muchachas nos dicen que si les ayudamos ellas podrían colaborar no tanto a la
23 municipalidad si no también al mismo puesto, para que el flujo de la gente que va
24 abandonar el país sea más rápido y no tener esas pegadas que se hacen ahí a veces que
25 la gente tiene que devolverse de Tablilla a los Chiles para ver quien les hace ese
26 favor de pagarles el impuesto, ese es la realidad y es una necesidad que tenemos, yo
27 lo he puesto en la mesa en varias reuniones que hemos tenido con la comisión, Juan
28 Miguel tiene conocimiento de esto, el ministerio de gobernación tiene conocimiento
29 de esto, la gente encargada del puesto también, ese es problema que tenemos ahorita
30 en el puesto que la mayoría son nicaragüense no saben de tecnología . -----



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

- 1 Yenner Cáceres Soto, Presidente: agrega, porque no hacemos una moción apegados
2 al decreto de moratoria y le ponemos una patentes a todos los que están en línea
3 fronteriza, busquemos la parte legal para que ellos paguen una patente, tanto los
4 negocios a nivel fronterizo, así como hace San Carlos apegados a la moratoria de que
5 todo local que está funcionando que nos pague una patente, si una patente municipal
6 de una pulpería es poco lo que paga y nosotros nos ponemos a derecho de la
7 moratoria que el mismo estado le está dando participación. -----
- 8 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, estamos trabajando en eso
9 Yenner, ver como valiéndonos de la moratoria podemos dar patentes temporales
10 porque así lo hace San Carlos, valiéndose de la moratoria para hacer que la gente
11 tribute aquí en la municipalidad y que estén en regla, el problema aquí es ministerio
12 de salud que va a llegar a pedir todo lo que pide y que casi que ninguno de esos
13 puestos que están en milla fronteriza van a cumplir con el tema ese, es un tema que
14 estoy viendo como coordinamos con la Doctora González para ver a que acuerdo
15 llegamos y que podamos darles patentes a muchos negocitos que están en la franja
16 fronteriza. Yo quiero Tablillas se desarrolle económicamente y tenemos que ser
17 facilitadores como gobierno local, pero si ustedes vienen a pelear situaciones como
18 esta, que están peleando porque una persona se gana 2 dólares por dar un servicio,
19 no sé hasta dónde quieren ustedes que Los Chiles crezcan y se desarrolle, yo no sé si
20 ustedes han ido a las demás fronteras de nuestro país. Yenner y Danilo que ha andado
21 mucho saben todo lo que se da ahí como la gente sobrevive, si queremos solo ver
22 camiones ir y venir y que la gente de nosotros no coma, ya es cosa de ustedes, yo no
23 lo veo así, hay un reglamento de ventas ambulantes que por ahí lo tenemos, que el
24 impedimento que tenemos es el Ministerio de Salud que es un tema a nivel regional,
25 sobre ese tema estuvimos viendo una reunión las tres municipalidades, y La Cruz,
26 lamentablemente aquí nos mandan funcionarios que nos aplican la ley raja tablas y
27 en otros cantones son más tolerantes. Vamos a ver cómo hacemos con Keneth que
28 se ha estado reuniendo con la gente de San Carlos para buscar ese mecanismo y ver
29 de qué manera le ayudamos a esa gente que esta con sus negocios en la franja
30 fronteriza. -----



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

- 1 F)- Marco Antonio Sánchez Fonseca, Regidor: consulta, señor alcalde usted ya en
2 varias ocasiones lo ha explicado, por los menos a mi si me lo ha explicado porque si
3 yo he hecho la pregunta, hace días atrás había una campaña en Pavón recogiendo el
4 reciclaje, y algunos señores me hicieron la consulta, ese reciclaje que de hecho lo
5 recoge la municipalidad y lo entrega a un puesto que esta ahí en Pavón, que beneficio
6 tiene la municipalidad, si está poniendo los transporte y los empleados, si ellos están
7 pagando una clase de patente a la municipalidad o incluso le pagan un rublo a la
8 municipalidad por prestar ese servicio, usted me explico la vez pasada y yo le
9 entiendo que el reciclaje es una limpieza para el mismo cantón, pero en este sentido
10 no quiero decir el nombre de los señores, lo que me decían es que estábamos
11 poniendo los transporte haciendo la campaña y el que se está beneficiando es otro y
12 ojala usted lo pueda responder, porque yo no pude. -----
- 13 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, vea don Marcos hace dos
14 años yo traje aquí un convenio entre la municipalidad y esa microempresa que está
15 dando ese servicio, porque a nosotros nos conviene para ir educando a la gente que
16 separe desde sus hogares, que me separen plástico, aluminio, hierro y que ganamos
17 nosotros que todo eso no me lo van echar en una bolsa de basura normal y me lo van
18 a echar al camión recolector, cuantos nos cuesta a nosotros ir a tirar los residuos
19 sólidos asta Miramar de Puntarenas en estos momentos está costando más de mil
20 dólares ir hasta allá, eso es lo que estamos ganando nosotros para que entienda, todo
21 el volumen que tiene una botella de tres litros o cualquier empaque de esos que
22 venden envasados a veces hay gente que no es consciente y lo tira en la bolsa de
23 residuos ordinarios y lo cargamos al camión eso nos ocupa más espacio y tendríamos
24 que meter más viajes, por eso quedo bien redactado en las diferentes cláusulas que
25 se establecieron en su momento en ese convenio, que la señora secretaria lo debe
26 tener para que se lo pueda facilitar y usted los lea y le haga saber a esa gente el
27 beneficio de ese centro de acopio que se encuentra ahí en Pavón, que nosotros
28 hacemos la recolección cada 15 días aquí en Los Chiles en cada distrito, y es un
29 costo, pero un costo inferior a que nosotros tengamos que cargar ese materia en un
30 camión recolector he irlo a botar allá a Miramar de Puntarenas. -----



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

- 1 Marco Antonio Sánchez Fonseca, Regidor: consulta, yo le entiendo señor alcalde,
2 pero es un costo que realmente tenemos empleados municipales que el salario es muy
3 alto, en este caso los mismo ingenieros pudiendo ocuparlo en otra cosas, podríamos
4 tener los que limpian parques o anda haciendo otros trabajos con un salario muy bajo,
5 porque tener ya técnicos o ingenieros, ocupado de recoger la basura, como que no
6 me suena señor alcalde, porque digamos si usted le hace números cuánto gana la
7 persona que está ahí, pues se nos suben los costos y para darle un beneficio a otras
8 personas, si se les puede dar el beneficio como dice usted señor alcalde pero si
9 hacerlo con otro tipo de empleados, es lo que yo considero señor alcalde. -----
- 10 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, vea don Marcos hay una ley
11 que se llama Ley Integral de Residuos Sólidos, las municipalidades más bien estamos
12 obligadas a apoyar los centros de acopio, reciclaje y todo eso, y como yo le decía
13 usted prefiere, bueno de aquí de Los Chiles Harol ha dado los datos de cuantas
14 toneladas de plástico, cuantas toneladas de aluminio normalmente se recoge por año,
15 hágale número usted que por cada tonelada de disposición allá en Miramar nos
16 cuenta como ₡12,500 colones, fuera de transporte porque vale X cantidad, yo le
17 apuesto que la municipalidad sale ganado porque todo ese cálculo lo hemos hecho
18 nosotros a la hora de estar apoyando este centro de acopio, más bien yo estoy
19 agradecido con esa gente que se vino a instalar aquí y nos está colaborando a recibir
20 todos los residuos que se generan en el cantón, que antes lo hacíamos acá en el salón
21 que nos prestaban en el barrio Bello Horizonte, ahora podemos decir que tenemos un
22 centro de acopio, que esté en manos de esas familias es parte de la iniciativas que
23 debemos apoyar nosotros don marcos, nosotros no podemos decir que todo para
24 adentro de la municipalidad hay gente que está ahí en la calle la situación está muy
25 dura , yo no sé ustedes como regidores deben de entender eso, que al menos usted
26 tienen su finquita, sus vaquitas pero hay gente ahí afuera aguantando hambre, que
27 hago yo con ir a cerrar un negocio y es una de las peleas más con el ministerio de
28 salud y con las diferentes instituciones del estado, que barbaridad en plena pandemia
29 cerrando negocios simplemente porque alguien cerraba 15 minutos después un
30 negocio, y es mi punto de vista y tengo fuertes discusiones como funcionario porque



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

1 no soy del criterio que me cierren negocios a cierras y tablas porque esos negocios
2 me cierran dos, tres empleos que significan que están comiendo dos o tres familias,
3 yo por eso en parte seguiré apoyando todas esas iniciativas y dejare que se vullan
4 acomodando conforme ellos van mejorando sus ingresos y se van poniendo al día. —

5 **G)- Alyeri Beteta López, Regidora:** informa, ahí en la zona portuaria hay unas
6 barandas de hierro porque no las han ido a recoger y también hay unas tablillas que
7 se están despegando para que las vayan a chequear. -----

8 **Jacobo guillen Miranda, Alcalde Municipal:** responde, si ya Don Rolando me había
9 informado, estamos ampliando el DEK vamos a ver como mejoramos esa parte y las
10 barandas están ahí porque vamos ampliar, en la tarde voy ir a ver. -----

11 **H)- Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria:** expresa, Jacobo ahora que tocaron el
12 tema de reciclaje, yo le iba a decir porque no concientizan a estas personas, porque
13 en pavón se ha dado una ola de robos y muchas de las cosas robadas se han ido a
14 sacar ahí, ahorita tenemos cosas del salón comunal, se robaron el portón, ahí lo
15 tienen, José Chaves no lo ha ido sacar, el tanque de gas que se robaron esta semana
16 ahí se fue a sacar, en mi caso se metieron a mi casa, tacharon el carro, ya la gente lo
17 que esta haciendo es garroteando. Nosotros ya estamos incomodos con ese reciclaje
18 porque ellos reciben las cosas robadas, mas que todo hierro, metales para venderlos,
19 seria concientizarlos y dígales que la sindica puso la queja, hay denuncias en la fuerza
20 pública y así como la municipalidad le ayuda, que ellos también y colaboren con no
21 comprar cosas robadas. -----

22 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** responde, la vez pasada se había hecho
23 un operativo con el OIJ y se visitaron ahí en el Achiotal las chatarreras, ahora en
24 diciembre estamos tratando de hacer otro, para ver como tratamos de controlar eso.

25 **I)- Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** informa, en cuanto a los frentes de
26 trabajo; Constructora Herrera está trabajando con dos frentes, esta trabajando en los
27 cuadrantes de Caño Negro, que es el asfaltado de 330 metros, proyecto 03 dentro del
28 Plan Operativo 2022; también ya estamos atendiendo los cuadrantes del Parque, que
29 es el código 2-14-161, son 677 metros entre acera y asfaltado; los cuadrantes de San
30 Antonio, ya se dio la orden de inicio para concluir los 100 metros restantes del



Acta de sesión ordinaria N°178 celebrada el martes 22 de noviembre del año 2022

1 cuadrante; también se va a dar la orden de inicio del asfaltado de las dos lomas de
2 Dos Aguas, que son 270 metros, ese era el proyecto 25 de este año; también se va a
3 dar la orden de inicio del proyecto 19 que es Santa Rita – Botijo, código 2-14-021.
4 En el camino 041 que es San Antonio – Cobano también se va a dar la orden de inicio
5 donde se va asfaltar una parte de la entrada y en barrio Los Ángeles que ya estamos
6 trabajando. Con respecto a la maquinaria municipal, un frente esta por acá en el
7 sector del Coquital, Medio Queso, Cuatro Esquinas donde se han atendido varios
8 caminos con código que están dentro del Plan Operativo Anual y la otra brigada esta
9 en el sector del Amparo en San Isidro, Vasconia, Asentamiento el Gallito, La
10 Trinidad y probablemente se vaya atender el camino de Los Alvarado y el camino
11 de Jimmy en el Amparo Viejo, que también son acuerdos de Junta Vial, yo ya di
12 indicaciones que tratáramos de aprovechar estos dos meses para atender esos dos
13 caminos que nos hacen falta ahí, se han ido rapando las calles pero el clima no nos
14 ha permitido colocar el material lastre para compactarlo, pero, esos son los avances
15 en este mes de noviembre. -----

16 Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria: expresa, Jacobo no vi la orden de inicio
17 de los cuadrantes de Pavón y el asfaltado. -----

18 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, si, no hemos dado esa orden
19 de inicio, pero esta en el Plan operativo Anual y el compromiso mío es tener listo
20 todos los asfaltados al 31 de diciembre. -----

21 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: recomienda, señor alcalde cuando se hagan los
22 trabajos a la calle los Alvarado, comuníqueme al ingeniero que en esa calle sacaron la
23 cercas, no se si legalmente se puede hacer que ellos corran esas cercas, porque hay
24 una parte de la calle que si cumple con lo que solicita el reglamento y otra no. -----

25 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: agregar, Jenny, todo esto se esta
26 haciendo gracias a la modificación que se aprobó la semana pasada. -----

27 **J)-** Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: solicita, me preocupa la Política
28 Pública de la Juventud, el martes pasado les mencione que ustedes como lideres y
29 lideresas me ayudaran a coordinar con los jóvenes de cada distrito esos talleres, para
30 poder establecer la política pública de la juventud, porque si no vamos a

